

BANDO

D. Florentino Serrano Villena
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Quijorna

HACE SABER

Que, atendiendo las indicaciones del Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid actualmente vigente, dada la llegada de la época de peligro medio, el Ayuntamiento de Quijorna está provisto de la sal necesaria para su utilización en el ámbito municipal.

Siguiendo las indicaciones del Plan, recomendamos a los vecinos guardar las siguientes medidas preventivas durante el invierno:

- Asegúrese de que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por una nevada.
- Economice la calefacción.
- Disponga de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- Disponga de un suministro de emergencia de alimentos.
- Disponga de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- Disponga de linternas.
- Disponga del equipo necesario para combatir un incendio por si el Cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.

Quijorna, 14 de diciembre de 2015.

El Alcalde Presidente



Fdo. Florentino Serrano Villena

Plaza de la Iglesia, 1 Quijorna - 28693 (Madrid)

Tlf.: 91 816 81 38 Fax.: 91 816 83 00 - email: informacion@aytoquijorna.org - aytoquijorna@aytoquijorna.org
www.aytoquijorna.org